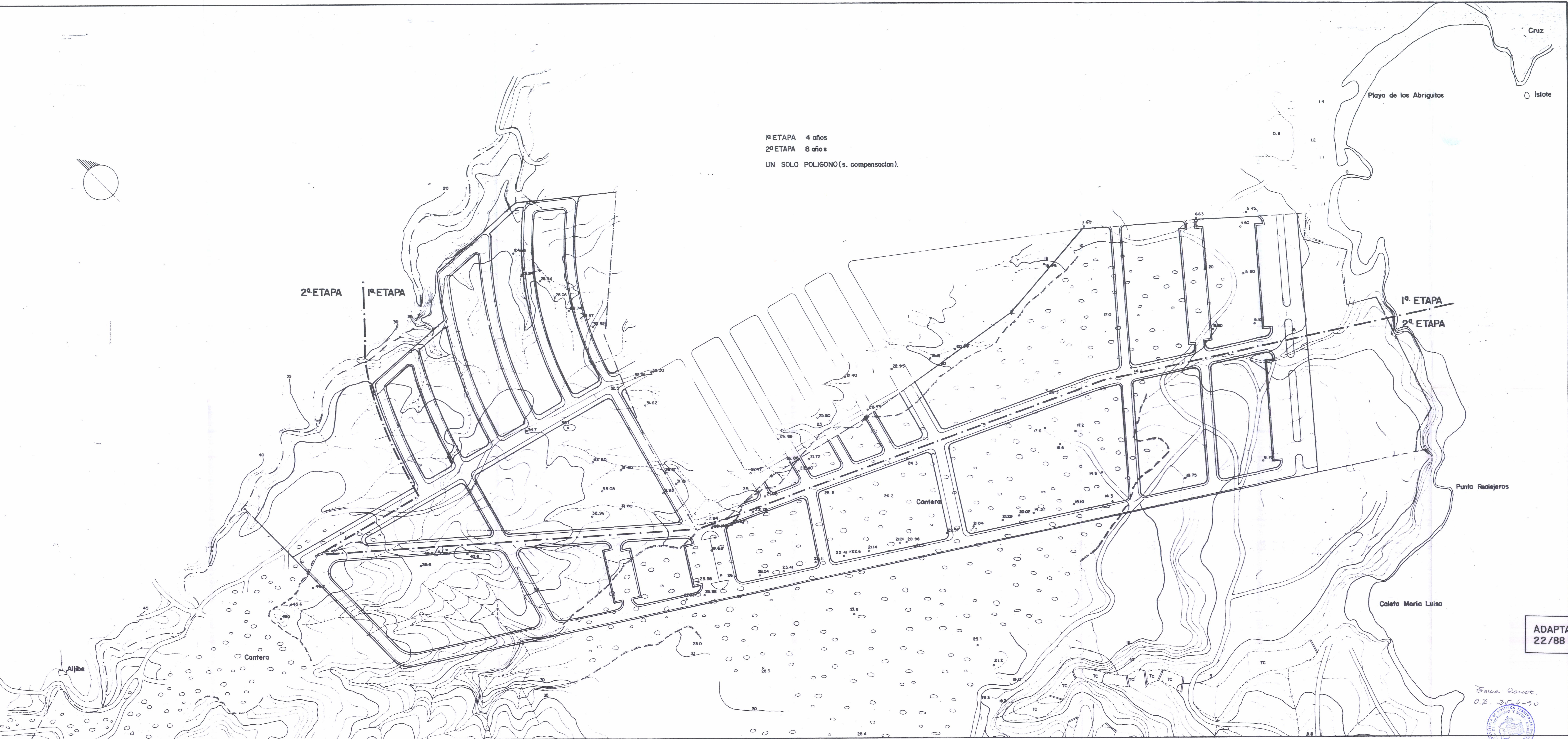




1ª ETAPA 4 años
2ª ETAPA 8 años
UN SOLO POLIGONO (s. compensacion).

Este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelp. (r.d. 1346/1976)

14 FEB. 1989

Fecha: 14 FEB. 1989
Número: 10021

conforme al encargo del propietario

REVISADO: fue el material
examinado y se aprobó por
abundante planación solo por
el 31-03-1985
Firma a 31-03-1985
F. Sánchez García

ADAPTACION A LA LEY
22/88 DE COSTAS.

6

PLAN DE ETAPAS (POLIGONOS)
e.1: 1000

ARQUITECTOS: JUAN A. GONZALEZ CASTRO
MIGUEL LOPEZ NAVARRO.

PLAN: PARCIAL CANTERAS DEL SOL
MODIFICACION PUNTUAL PLAN PARCIAL LOS ABRIGUITOS, ABADÉS, ARICO, MAYO BSB
PROMOTORES: M. LOPEZ ROBLES Y OCIRA (S. VAINES EXPOSITO - E. SANCHEZ GARCIA)